

Señores
ACCIONISTAS
ELECTRONICA SINCRONIC SISTEM S. A.,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He procedido a revisar el Balance General y Estados de Resultados de la compañía ELECTRONICA SINCRONIC SISTEM S. A., durante el ejercicio económico del 2010.

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías vigente, los estados financieros concuerdan con los registros en los Libros de Contabilidad, los procedimientos contables son los universalmente aceptados.

En la parte administrativa se ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El presente informe esta destinado para conocimiento de los Accionistas, Directores y Administradores de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



ANDRES NAVARRO MERELO
CEDULA No. 0906835020
COMISARIO

